2025020006401
Fecha Radicado: 2025-12-30 12:32:23

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

INFORME No.:	No.2	**SUPERVISIÓN** ☒		**DE SEGUIMIENTO**	☒	**FINAL**	
		INTERVENTORÍA ☐		**PARA PAGO**	☒		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	1/12/2025	Hasta:	30/12/2025	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	1/12/2025	Hasta:	30/12/2025	

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE			FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO			AUTOMATIZACIÓN SA
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)			890900769-6
CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600018832
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1/12/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:			5/12/2025
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE FLUJO MASICO Y SENSORES DE NIVEL MAXIMO EN EL SISTEMA DE TRASIEGO DE ALCOHOL DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE		

VALOR [$]:	**INICIAL:**	CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y OCHO PESOS ($119.314.078) incluido el IVA del 19 y todos los gastos en que incurra el contratista.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
		No.	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y OCHO PESOS ($119.314.078) incluido el IVA del 19 y todos los gastos en que incurra el contratista.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	**INICIAL**		EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁ DE DOS MESES (2) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**
			5/12/2025	31/12/2025
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

2025020006401
Fecha Radicado: 2025-12-30 12:32:23

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

		No.	2 MESES	28 FEBRERO DE 2026
	PLAZO TOTAL	*CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 28 DE FEBRERO DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO."*		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES: *Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato*		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		No.	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011876
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	25/11/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		100965

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	Sergio Arboleda Betancur
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
Valor inicial del contrato	$ 119.314.078
Valor total adiciones	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 119.314.078,00
Anticipos o pagos anticipados	$ 0
Valor pagado a la fecha	$ 0
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	$ 0
Recursos ejecutados	$ 74.508.470

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

Recursos no ejecutados	$ 44.805.608
Porcentaje de ejecución financiera	62,45%
Porcentaje por ejecutar	37,55%

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

CONTROL DE PAGOS (acta # 1)						
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**VALOR PAGO / DESEMBOLSO**	**AMORTIZACIÓN ANTICIPO**	**VALOR NETO A PAGAR**	**SALDO**
Valor Inicial	24/11/2025	**$ 119.314.078**		0		$ 119.314.078
Pago No. 1	30/12/2025		$ 74.508.470,00	0	$ 74.508.470,00	$ 44.805.608,00
TOTALES		$ 1.509.612.205,00	$ 74.508.470,00	0	**$ 74.508.470,00**	$ 44.805.608,00

2.3. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

FACTURAS ACTA # 1				
Facturas o cuenta de cobro	**No. De factura**	**No. Radicado FLA**	**Fecha de radicado FLA de la factura**	**Valores incluido IVA (si aplica)**
	FVE16564	**2025010012198**	**30/12/2025**	**$ 74.508.470,00**
SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($ 74.508.470)				**$ 74.508.470,00**

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Suministrar el producto de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente numeral 2.4 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	LLEGA EN EL TRANSCURSO DEL DIA.	LOS EQUIPOS LLEGAN A LA FLA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y SE INGRESAN AL ALMACEN
La naturaleza de este acuerdo es un Contrato Integral "Llave en Mano", donde el Contratista asume la responsabilidad total por el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha completa del proyecto.		
Las medidas y cantidades mencionadas en el presente estudio previo son una aproximación, por cual el contratista deberá realizar el levantamiento de datos para la instalación cumpliendo con la normativa RETIE para áreas clasificadas.		
En cada entrega deberá suministrar la ficha del producto, con las mismas especificaciones		

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

de la propuesta entregada.		
Realizar las entregas del producto en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, en el almacén de materiales y repuestos.		
Si el producto entregado no cumple con las condiciones técnicas, se devuelve al proveedor, para que suministre el producto técnicamente aceptable, en un término de 10 días, contados a partir del día siguiente de la devolución.		
Garantizar la preservación de la integridad o confidencialidad de la información institucional a la cual llegara a tener acceso directamente o por intermedio de terceros.		
El personal de la empresa contratista que ejecute la instalación deberá contar con certificación en trabajos en alturas actualizada y vigente.		
El contratista deberá garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional		

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

y demás requisitos asociados. En lo particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad Integral de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Igualmente cumplir con las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) establecidas para la FLA.		
El contratista deberá realizar el cambio del medidor de flujo másico con la instalación, adecuaciones necesarias de la tubería, el cableado de alimentación y señal de acuerdo con la norma colombiana RETIE.		
Suministrar todos los consumibles como tubos, accesorios, corta fuegos, soportes, cable, tornillos, etc., para la ejecución del contrato.		
Realizar el montaje de los sensores en el manhole de cada uno de los 2 tanques de almacenamiento de alcohol.		
Realizar la programación en el sistema de control del tanque de 1 millón de litros, estableciendo un límite máximo de llenado en los tanques de almacenamiento de alcohol del área de preparación de licor.		
Garantizar la no contaminación		

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

de alcohol durante el servicio.		
La garantía de los repuestos instalados es de seis (6) meses calendario posterior a la fecha de entrega e instalación y mano de obra.		
La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE tendrá derecho, en cualquier momento dentro del período de garantía, a rechazar los repuestos que no cumplan con la calidad requerida y podrá requerir que el contratista a sus expensas corrija o reemplace tales repuestos por otros adecuados. Cuando los repuestos, insumos o equipos estén en stock o en las instalaciones del contratista deberán reemplazarse en un término no mayor a diez (10) días hábiles. En caso de que estos deban ser importados, el contratista tendrá un término de cuarenta y cinco (45) días calendarios para su reemplazo.		
Coordinar con el supervisor del contrato, el plan de trabajo de ejecución de este, con base en la disponibilidad de la caldera de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.		
Suministrar el personal encargado del SGSST durante las labores a ejecutar para		

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

trabajos en altura.		
Presentar copia del pago de la seguridad social donde estén discriminados los nombres del personal involucrado en la ejecución del objeto contractual. Para su validación, el Contratista deberá anexar, con una anterioridad no menor a tres (3) días hábiles, previa al inicio de actividades, la lista del personal que va a recibir la inducción de Seguridad Industrial en la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE (inducción aproximadamente de 4 horas).		
Suministrar la totalidad de los equipos de protección personal, permisos, validación y la verificación de los elementos o equipos de protección personal, no se podrá ejecutar ninguna actividad que implique trabajo en altura o espacios necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Estos equipos deberán cumplir con lo establecido en la Resolución 1409 de 2012 y con la Resolución 0491 de 2020 el cual establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados, así como las Normas Técnicas		

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

Colombianas o en su defecto las Normas Técnicas Internacionales aplicables o las que la modifiquen, adicionen o deroguen, en todo caso, que se encuentren vigentes a la fecha de la prestación del servicio.		
Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.		

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
El contratista se encuentra realizando la importación de algunos equipos solicitados y para el día 19 de diciembre de 2025 se comenzará con el montaje eléctrico y las adecuaciones mecánicas	Los equipos llegan el día de hoy en horas de la tarde.	LOS EQUIPOS LLEGAN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**

De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	70%	Se logro el 70% de ejecución del presente contrato dentro del plazo establecido. INICIALMENTE, PERO SE PRORROGA PARA LA EJECUCION POR INDISPONIBILIDAD DE LAS AREAS CLASIFICADAS. Y SE ADELANTAN TRABAJOS DE ACOMETIDA ETC.

3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
10/12/2025	Socializar la ejecución con el supervisor del contrato /equipos en importación e inicio de montaje el 19 de diciembre de 2025/N/A/N/A
16/12/2025	Reunión de inicio de intervenciones eléctricas y mecánicas/se realizó seguimiento a los equipos en importación y comienzo de ejecución de mano de obra/N/A/N/A
30/12/2025	SE ENTREGAN LOS EQUIPOS

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
LA INDISPONIBILIDAD DE LA ZONA DE AREA DE PREPARACION POR PARTE DE LA FABRICA DE LICORES ES UN ASUNTO INDISCUTIBLE POR NECESIDADES DE PRODUCCION Y SE HACE NECESARIO SOLICITAR PRORROGA PARA PODER EJECUTAR LAS ACTIVIDADES , ADEMAS DE ESTO, LOS EQUIPOS SON DE IMPORTRACION LO QUE CONLLEVA A UNA PLANEACION DE ACTIVIDADES A PARTIR DE ENERO CON LA DISPONIBILIDAD DE LAS AREAS RELACIONADAS.

Se presenta atraso por indisponibilidad de la planta y disposición del equipo.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos

reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

CUMPLIMIENTO	**N°**	4404779
	FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025
	ASEGURADORA	SEGUROS SURA

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	**N°**	4404779
	FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025
	ASEGURADORA	SEGUROS SURA

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	**N°**	4404779
	FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025
	ASEGURADORA	SEGUROS SURA

PÓLIZA DE	**N°**	013001046774

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**FECHA EXPEDICIÓN**	28/11/2025
	ASEGURADORA	*SEGUROS SURA*

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	**10%**	27	11	2025	26	07	2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	**15%**	27	11	2025	26	01	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	**5%**	27	11	2025	26	01	2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	**200 SMMLV**	28	11	2025	31	12	2025

8. ANEXOS.

El presente informe se firma en Itagüí, a los **30** días del mes de **diciembre** de **2025**.

Atentamente,

2025020006401
Fecha Radicado: 2025-12-30 12:32:23

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

SERGIO IVAN ARBOLEDA BETANCUR
SUPERVISOR